

2011 JU 27 10:32

**EXPEDIENTE No. 27.031**

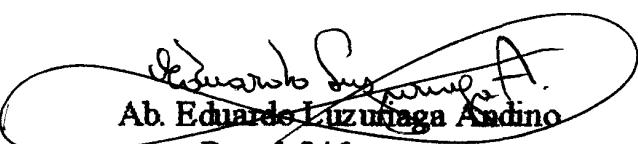
**Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-**

Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, Gerente y representante legal de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:

Adjunto para los debidos efectos legales, una copia de la escritura pública de protocolización de documentos de mi representada, otorgada por el Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo de Guayaquil, el 23 de Junio del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Junio del 2.011, que contiene copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., celebrada el 21 de Junio del 2.011, en la cual se resolvió por unanimidad de votos AUMENTAR el capital suscrito de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más del existente, dentro del límite establecido por el capital autorizado, es decir, hasta la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, todo según lo dispuesto el Artículo 7 del Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital dentro del Autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, por lo que su Autoridad se servirá disponer se Registre en sus Archivos el mencionado aumento de capital de mi representada por la suma de \$ 50,000.00.

Que se me notifique en la calle P. Icaza 407 y Córdova.

  
Ing. Jorge Luzuriaga Andino  
Gerente

  
Ab. Eduardo Luzuriaga Andino  
Reg. 1.246

ESC. # 3.051.-

Guayaquil, Junio 23 del 2.011

SEÑOR NOTARIO:-

ING. JORGE LUZURIAGA ANDINO, Gerente y representante legal de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A, conforme lo acredito con la copia de mi nombramiento que adjunto, le solicito que en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del Artículo 18 de la Ley Notarial, vigente, y Artículo 7 del Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital dentro del Autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, sírvase protocolizar la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A, celebrada el 21 de Junio del 2.011, en la cual se resolvió por unanimidad de votos: AUMENTAR el capital suscrito de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más del existente, dentro del límite establecido por el capital autorizado, es decir, hasta la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión y asignación de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para cuyo efecto preciso de la siguiente información:

UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 24 de Septiembre de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1.986, se constituyó la actual compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., antes compañía de responsabilidad limitada NUTEC REPRESENTACIONES C. LTDA., con un capital de SETECIENTOS MIL SUCRES y domicilio principal la ciudad de Guayaquil;

DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 27 de Mayo de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Julio de 1.994, la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., aumentó su capital a DOS MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto social;



**TRES.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 15 de Agosto de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1.997, la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., aumentó su capital suscrito a DIEZ MILLONES DE SUCRES, fijó su capital autorizado a adoptó un nueve estatuto social;

**CUATRO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 2 de Octubre del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Julio de 2.000, la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., aumentó su capital suscrito a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social;

**CINCO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 16 de Junio del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto del 2.005, la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., aumentó su capital suscrito a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado a TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA y reformó su estatuto social;

**SEIS.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 3 de Junio del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Julio de 2.008, la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., aumentó su capital suscrito a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado a QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social;

**SIETE.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., en sesión celebrada el 21 de Junio del 2.011, acordó aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más del existente, dentro del límite del capital autorizado, disponiendo que el Gerente y representante legal de la compañía realice

Guayaquil Mayo 17 del 2.007

Sr. Ing.  
JORGE LUZURIAGA ANDINO  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., en sesión celebrada el día ayer tuvo el acierto de reelegirlo Gerente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Social se otorgó ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 24 de Septiembre de 1.986, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Octubre de 1.986. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 15 de Agosto de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1.997, la compañía aumentó su capital, reformó su estatuto social, se transformó de compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima y adoptó un nuevo estatuto social.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

*Jorge Luzuriaga A.*  
Ab. Eduardo Luzuriaga Andino  
Presidente

Guayaquil, Mayo 17 del 2.007

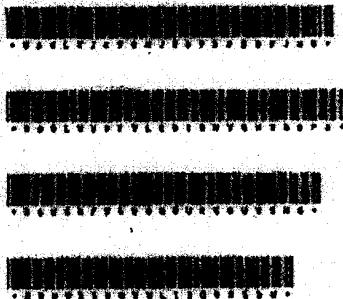
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

*Jorge Luzuriaga Andino*  
0902617422

NUMERO DE REPERTORIO: 26.046  
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2007  
HORA DE REPERTORIO: 14:39

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha veintitres de Mayo del dos mil siete, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía NUTEC  
**REPRESENTACIONES S.A.**, a favor de **JORGE LUZURIAGA**  
**ANDINO**, a foja 56.675, Registro Mercantil número 10.190.

ORDEN: 26046



\$ 9,30 -

REVISADO POR:

*[Signature]*



**REGISTRO MERCANTIL**  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
ENCARGADA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NUTEC REPRESENTACIONES S. A., CELEBRADA EL DIA  
VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.

---

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y uno de junio del dos mil once, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Las Càmaras, Primer Piso, Oficina 101, se reúnen los accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A, señores Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, propietario de doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa acciones de un dòlar de los Estados Unidos de Amèrica cada una; Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, propietario de cinco acciones de un dòlar de los Estados Unidos de Amèrica cada una; y, Janet Luzuriaga Andino, propietaria de cinco acciones de un dòlar de los Estados Unidos de Amèrica cada una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, segùn se expresa más adelante. Se instala la sesiòn bajo la Presidencia del Titular, Abogado Eduardo Luzuriaga Andino y actúa como Secretario, el suscrito Gerente, Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión por objeto:- "Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la complañía, dentro del límite establecido por el capital autorizado, suscripción y forma de pago.".- El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario para una mejor



imagen de la compañía, así como, para un mayor desarrollo, el aumentar el capital suscrito de la compañía, dentro del límite establecido por el capital autorizado, por lo que solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de la reunión.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad ded votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la asignación y emisión de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RESOLUCION DOS.- Aprobar que la totalidad de las cincuenta mil nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman el aumento capital suscrito, dentro del límite establecido por el capital autorizado, sean asignadas y pagadas por el Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, quien las ha pagado en su totalidad, es decir, ha pagado la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diez; RESOLUCION TRES.- Aceptar la renuncia que del derecho preferente para suscribir las acciones que conforman el aumento de capital han realizado en esta Junta, los accionistas señores Abogado Eduardo Luzuriaga Andino y Janet Luzuriaga Andino; RESOLUCION CUATRO.- Que en adelante el capital suscrito de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A. será de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se emitirán acciones ordinarias y nominativas numeradas de la doscientas cincuenta mil una a la trescientas mil,

inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía; RESOLUCION CINCO.- Disponer que se elaboren los asientos contables que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital suscrito acordado; y, RESOLUCION SEIS.- Autorizar al Gerente de la compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento del aumento de capital suscrito acordado.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes en unión del Presidente y del suscrito Secretario que certifica.- f) Sra. Janet Luzuriaga Andino.- f) Ab. Eduardo Luzuriaga Andino.- f) Ing. Jorge Luzuriaga Andino.- CERTIFICO: Que la copia del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Junio 21 del 2011



Ing. Jorge Luzuriaga Andino

Secretario



11/11

todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento y legalización del aumento del capital suscrito acordado;

OCHO.- Al accionista Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, es quien se le ha asignado cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, quien las ha pagado en su totalidad, es decir, ha pagado la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, capitalizando las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez; y,

NUEVE.- Igualmente declaro que la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S. A., no tiene celebrado contratos de obra pública con el Estado, ni con ninguna Institución del Estado.-----

Por lo expuesto, solicito que una vez protocolizado los documentos que anexo al presente escrito, me otorgue cuatro copias certificadas para proceder a inscribir, en el Registro Mercantil de Guayaquil, el aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía, celebrada el 21 de Junio del 2.011.-----

Ing. Jorge Luzuriaga Andino  
Gerente

*Abogado Jurídico SA*  
Ab. Eduardo Luzuriaga Andino  
Reg. 1.246

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- Con esta fecha y a petición del Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, protocolizo e incorporo en el Registro de Escrituras Pùblicas a mi cargo, el Acta de Junta General Extraordinaria y nombramiento de Gerente, documentos todos de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES. - Guayaquil, Junio 23 del 2.011. -



*DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO*  
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA  
PRIMERA COPIA, EN CINCO FOJAS UTILES QUE RUBRICO,  
SELLO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL, A VEINTE Y TRES DE JUNIO  
DEL DOS MIL ONCE.



Dr. J. Antonio Hoz Queredo  
NOTARIA VIGESIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO  
EN  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 37.312  
FECHA DE REPERTORIO: 27/Jun/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:05

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifica: que con fecha veintisiete de Junio del dos mil once, queda inscrita el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Junio del 2.011 debidamente Protocolizada el 23 de Junio del 2.011 por el Notario Vigésimo de Guayaquil Dr. J. Antonio Haz Quevedo, que contiene el **Aumento del Capital Suscrito** de la compañía **NUTEC REPRESENTACIONES S.A.**, de fojas **57.681 a 57.690**, Registro Mercantil número **11.503.-** 2.- Se efectuaron dos anotaciones, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 37312



REVISADO POR: 



  
**AB. ZOIŁA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**